## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA Secretaria

Palacio de Justicia, Calle 7 No. 15-58, piso 4, Teléfono: 7285387 Riohacha-La Guaiira

## TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy seis (06) de agosto de dos mil quince (2015), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), se <u>CORRE TRASLADO</u>, por el termino de tres (03) días de las <u>EXCEPCIONES</u>, presentadas por la apoderada de la parte demandada- <u>POLICIA NACIONALINVIAS-MUNICIPIO DE BARRANCAS Y -MUNHICIPIO DE BARRANCAS</u>, en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del articulo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE		DEMANDADO	
44-001-33-33-001- 2014- 00093- 00	REPARACION DIRECTA	MAYORLI BOBON	MEZA	-NACION MINDEFENSA-P NACIONAL MUBICIPIO BARRANCAS	- OLICIA -INVIAS- E

Dicho traslado vence el día once (11) de agosto de dos mil quince (2015), a las seis (6.00) p.m.

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ

SECRETARIA